



PRESIDENCIA
DEL GOBIERNO

SECRETARÍA DE ESTADO DE COMUNICACIÓN

Entrevista Presidente del Gobierno

“Las Mañanas” de RNE

Madrid

15 de enero de 2024

ENTREVISTA AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO

Las Mañanas, RNE

Realizada: lunes, 15 de enero de 2024

Íñigo Alfonso: Pedro Sánchez es presidente del Gobierno. Muy buenos días, presidente.

Respuesta: Buenos días.

Íñigo Alfonso: Gracias lo primero por estar aquí, en Las Mañanas de Radio Nacional de España, en el 101 de la Casa de la Radio. Gracias, de verdad.

Respuesta: Un placer.

Íñigo Alfonso: Bueno, ya sabe que el pacto al que ha llegado con Junts per Catalunya sobre inmigración ha causado mucha controversia. Le quiero preguntar, ¿qué competencias concretas prevé el Gobierno transferir a la Generalitat catalana en materia de migración, presidente?

Respuesta: Bueno, Íñigo, yo creo que hay que recordar, en primer lugar, que el año pasado se llegó a un acuerdo muy importante a nivel europeo, después de muchísimos años, por un nuevo pacto de inmigración y asilo. En España, para los oyentes que desconozcan esta cuestión, desde hace mucho tiempo hay una arquitectura tanto institucional como legislativa sobre todos los aspectos vinculados con la migración. Hay tres dimensiones de la migración. En primer lugar está el ordenamiento de la migración, lo que es la integración social de esa migración y fundamentalmente lo que es la lucha contra la migración irregular. Respecto a la migración irregular, el artículo 149 de nuestra Constitución es bastante claro, es taxativo: es la Administración General del Estado, es el Estado en su conjunto, quien tiene esas competencias.

Íñigo Alfonso: Eso no se puede transferir...

Respuesta: Eso no se puede transferir. Pero efectivamente hay otros dos ámbitos. Uno, el de la ordenación de la migración. Por ejemplo, habrá oyentes que lo desconozcan, pero hay comunidades autónomas, singularmente Cataluña y Andalucía, que en sus propios estatutos se recoge todo lo que tiene que ver con la autorización inicial del empleo, siempre en coordinación con el permiso de residencia que puede dar la Administración General del Estado. Y finalmente está todo el amplio elenco que tiene que ver con las políticas de integración social, las políticas de educación, las políticas de vivienda, políticas también de servicios sociales, que en nuestro estado compuesto están residenciales en las comunidades autónomas.

Íñigo Alfonso: ¿Pero qué se va a transferir en concreto?

Respuesta: Por tanto, a lo que voy es que una vez que el Pacto de Migración y Asilo a nivel europeo se ha acordado, lo que tenemos que hacer es revisar muchas de estas políticas para hacerlas más eficaces y por tanto también más

solidarias. Es un debate que tenemos que abrir sí o sí, porque el Pacto de Migración se ha alcanzado por primera vez desde hace muchos años a nivel europeo y ahora tendremos que hablar con las comunidades autónomas para saber exactamente cómo podemos hacer más eficaces estas políticas. Pero en todo caso, todo lo que tiene que ver con el control de fronteras y las políticas de inmigración irregular y su lucha contra estos tráfico de seres humanos que hacen las mafias eso está residenciado donde tiene que estar residencia, que es en la Administración General del Estado.

Íñigo Alfonso: Presidente, hoy el ministro de Interior se reúne con la Policía. Esa posible transferencia de competencias en materia de migración ¿puede derivar en alterar las funciones de la Policía Nacional en Cataluña o en el número de efectivos de la Policía Nacional allí?

Respuesta: Nada tiene que ver una cosa con la otra. En primer lugar, porque, insisto, las políticas de control de las fronteras están en manos de la Administración General del Estado y evidentemente el resto de políticas es que tenemos que coordinarlas con las comunidades autónomas. A mí me parece una extraordinaria noticia que las comunidades autónomas quieran reforzar su participación en todo lo que tiene que ver con la política migratoria. Es más, el artículo, creo recordar, 138 del Estatuto de Autonomía de Cataluña, sí establece también cuáles son las competencias que están residenciadas en el Govern de la Generalitat de Cataluña, como también en el Estatuto de Autonomía de la Junta de Andalucía. Insisto, hay, por supuesto, materia en la que podemos entendernos. Hay una arquitectura institucional y legislativa desde hace muchos años, la ley de derechos y libertades de las personas residentes extranjeras en España, la Estrategia de Integración social de la migración aprobada en el año 2009, todas las políticas que hemos puesto en marcha durante estos últimos años; en definitiva, creo de verdad que lo que es una apuesta decidida por la coordinación y la cooperación entre Comunidades Autónomas y la Administración General del Estado, en un reto que es común no solamente a nivel estatal sino también a nivel europeo, es una extraordinaria noticia.

Íñigo Alfonso: Presidente, pero esto está sobre la mesa porque ha habido una negociación parlamentaria para salvar unos decretos, no porque usted haya reunido a las comunidades autónomas para hablar de inmigración...

Respuesta: Bueno, insisto, hay también una arquitectura institucional, la conferencia entre comunidades autónomas y la Administración General del Estado se ha reunido...

Íñigo Alfonso: Sí, sí, se reunió hace unos días, efectivamente. Pero en el ámbito de la transferencia de las competencias estamos hablando de que ha sido la Comunidad Autónoma de Cataluña, o mejor dicho, Junts per Catalunya, quien ha solicitado efectivamente llevar esas competencias...

Respuesta: Ahora tendremos que hablar efectivamente con todos los grupos parlamentarios. Y, efectivamente, un partido independentista pues evidentemente te pide el máximo. Pero insisto, está el artículo 149 de la Constitución Española que lo deja claro...

Íñigo Alfonso: Usted le ha dicho a ese partido que no, que no quiere expulsiones.

Respuesta: Yo creo que estoy siendo claro, Íñigo. Otra cosa es que...

Íñigo Alfonso: Es que escuchamos luego a la señora Nogueras o al señor Turull, nos están contando otra cosa.

Respuesta: Bueno, bien, tendrán efectivamente ellos su posición. Pero insisto, es que no lo diga yo, es que el 149 de la Constitución es bastante claro y en el Estatuto de Autonomía de Cataluña, como también en el Estatuto de Autonomía de la Junta de Andalucía, vienen definidas cuáles son las competencias de cada una de las comunidades autónomas. Pero, insisto, ¿estamos o no en un Estado compuesto? ¿Nos creemos o no el Estado autonómico? Sabemos que hay muchas políticas vinculadas con la integración social o también con los aspectos de la integración sociolaboral de los migrantes en nuestro país que están en las comunidades autónomas y también en los ayuntamientos, sin duda alguna. Por tanto, yo creo que tenemos que ser conscientes de que tenemos un debate que afrontar una vez que, a nivel europeo, bajo la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea, hemos alcanzado un pacto.

Íñigo Alfonso: ¿Con esa transferencia de competencias, Cataluña podría decir 'no quiero acoger a los, por ejemplo, migrantes que llegan a Canarias? Este fin de semana, son 700 los que han llegado a la Isla de Hierro. ¿se puede abrir una política a la carta, en ese sentido, o la solidaridad va a quedar aislada, presidente?

Respuesta: Bueno, si la solidaridad se ha planteado a nivel europeo y ese es el principal logro de la Presidencia española, donde todos los países tienen que ser solidarios ante aquellos países que sufren crisis migratorias como es por ejemplo el caso de España, por nuestras razones obvias geográficas, pues evidentemente se tiene que dar a nivel estatal. Pero fíjese una cosa, si uno mira los datos sobre la solidaridad interterritorial, Cataluña es de las comunidades autónomas más solidarias. Acuérdense de que este debate sobre la reubicación de migrantes que han llegado particularmente a las Islas Canarias, donde no ha encontrado una contestación por parte de las instituciones, ha sido en Cataluña. Sí, en otras comunidades autónomas, por desgracia, gobernadas por el Partido Popular con Vox. Por tanto, evidentemente, cuando hablamos de políticas eficaces, nos estamos refiriendo a eso. Cómo podemos ser eficaces en un marco europeo que nos hemos dado nuevo y, por tanto, que tenemos que trasladar a nivel estatal e intraestatal. Y finalmente también cómo podemos reordenar un debate siempre vidrioso, como es el de la solidaridad entre comunidades autónomas, a la hora de acoger a aquellos migrantes particularmente, los menores que llegan a nuestras costas.

Íñigo Alfonso: Presidente, ¿no le ha dado vértigo pactar con un partido al que la izquierda, Esquerra Republicana, considera que tiene posiciones xenófobas en materia de inmigración? Por ejemplo, decía el

señor Aragonés ayer en una entrevista, es un partido que usa la inmigración con fines electorales. ¿Esto a usted no le da vértigo?

Respuesta: Bueno, yo creo que aquí quien la política española, quien ha incorporado a un partido xenófobo a las instituciones y a la gobernabilidad de las comunidades autónomas y ayuntamientos, es el Partido Popular con la ultraderecha de VOX. Es así. Yo escuché ayer al secretario general de Junts per Catalunya decir que no son un partido xenófobo, pero en todo caso, la política migratoria de España está bien definida por parte del Gobierno de España. Tenemos una perspectiva, tenemos una perspectiva completamente humanista de lo que representa el fenómeno de la migración. Somos un ejemplo a nivel europeo, a nivel mundial, no solamente de la cooperación con los países de tránsito y de origen de esa migración, sino que también somos un país, digamos, a la vanguardia en la integración social de esa migración. Lo hemos hecho por ejemplo con los menores extranjeros no acompañados, un debate que siempre ha intentado la ultraderecha de articular y de utilizar para generar miedo, para generar inseguridad y, en definitiva, para desarrollar una política migratoria xenófoba que desde luego está en una latitud completamente contraria a la del Partido Socialista y del Gobierno de coalición.

Íñigo Alfonso: Ha mencionado, presidente, a Vox, ¿usted percibe diferencias, en materia migratoria entre Junts y Vox?

Respuesta: Vamos a ver, insisto, Cataluña, dentro de lo que ha representado la solidaridad interterritorial a la hora de acoger esos migrantes, desde luego que tiene un comportamiento y una forma de actuar muy distinta a lo que estamos viendo ahora mismo por parte de la ultraderecha, allí donde gobierna.

Íñigo Alfonso: Cataluña la gobierna Esquerra Republicana.

Respuesta: Pero no es la primera vez que Cataluña ha sido gobernada en coalición, en este caso precisamente con Esquerra Republicana, y previamente por otros partidos políticos que han sido posteriormente transformados en lo que representa Junts per Catalunya.

Íñigo Alfonso: Se lo preguntaba porque el presidente de Castilla-La Mancha el pasado viernes los vinculaba y decía literalmente García-Page “no es progresista, si lo estuviera haciendo, VOX lo denunciaríamos”. Considera García-Page que “el Gobierno está en un laberinto con su política -leo literalmente, señor Sánchez- de improvisación y de negociaciones de calado en un pasillo o por teléfono”. ¿El Gobierno está en un laberinto?

Respuesta: No, yo creo que cuando estamos en... Todo gobierno no trabaja sobre un espacio vacío, trabajamos sobre coyunturas concretas y yo creo que lo que es importante es saber cuál es el horizonte de legislatura que ha planteado el Gobierno de España, fíjese, no para estos cuatro años, sino los cinco años que llevo gobernando el país. Yo lo dije quiero que España avance, que sienta las bases de una nueva prosperidad y eso tiene que hacerlo en tres aspectos fundamentales. El primero, la creación de empleo: tenemos unos máximos históricos de cotización a la Seguridad Social. En segundo lugar, de derechos. Y

ahí yo creo que hay un amplio elenco de políticas progresistas vinculadas con conquistas de derechos sociales o recuperación de otras que durante la crisis financiera se perdieron. Y, finalmente, el de la convivencia, porque yo me encontré un país efectivamente roto desde el punto de vista constitucional y territorial, como consecuencia de la impericia, en este caso de quien estaba antes al frente del Gobierno de España. Por tanto, ese es el objetivo, ese es el horizonte que nos hemos planteado para estos próximos cuatro años. Se da la particularidad, Íñigo, si me permite, de que hay tres dimensiones a la hora de lograr estos objetivos. En primer lugar, el resultado del 23 J: bienvenidos a Europa. Estamos en la época de las mayorías parlamentarias fragmentadas y, por tanto, tenemos que hacer del diálogo, de la negociación, el principal activo, a la hora de lograr esos consensos para, por ejemplo, revalorizar las pensiones conforme al IPC, como hicimos en la convalidación de los Reales Decretos-leyes. Dos, se da la particularidad también, y yo creo que es una gran ventaja, es una gran noticia que partidos independentistas que, hasta antes de ayer, estaban diciendo que tenían que salirse de la gobernabilidad de España, rechazar cualquier tipo de estabilidad política en el Estado, hoy están participando, Esquerra Republicana y Junts per Catalunya.

Íñigo Alfonso: ¿Junts tiene un acuerdo con usted? Porque ellos dicen que no...

Respuesta: Déjeme terminar. Y finalmente, yo creo que también aquí hay que ser muy conscientes de que tenemos un Partido Popular que, en fin, plantea una oposición absolutamente destructiva, donde no está rechazando o poniendo, digamos, obstáculos al Gobierno de España, sino que está actuando en contra del interés de la mayoría social de este país.

Íñigo Alfonso: Ahora le preguntaré por él.

Respuesta: Pero a partir de ahí, creo que en relación con Junts, con Esquerra Republicana, estamos viviendo lo mismo que pasó durante la pasada legislatura, el mismo debate que tuvimos con Bildu. Pero creo que el que se incorpore a Bildu, que se incorpore a Esquerra Republicana, que se incorpore a Junts per Catalunya, a la democracia española, a tener posiciones constructivas en lo que es la gobernabilidad de nuestro país, es una extraordinaria noticia. La pregunta, fíjese, debería ser cómo es posible que el Partido Popular esté en contra de revalorizar las pensiones conforme al IPC. ¿Qué tiene que ver el que uno esté en contra de un gobierno sanchista, mal llamado socialcomunista, por parte del Partido Popular, a revalorizar las pensiones, a garantizar que los trabajadores o los estudiantes que quieran ir a su centro de trabajo o a la universidad puedan hacerlo con una bonificación del transporte público? ¿Qué tiene que ver eso con la Ley de Amnistía? Porque votan en contra de todo eso.

Íñigo Alfonso: Ahora entramos también con la Ley de Amnistía, pero ¿tiene un pacto de investidura con Junts per Catalunya para gobernar?

Respuesta: Tenemos un acuerdo de entendernos, de tratar de facilitar la gobernabilidad y de superar una crisis territorial muy importante. Pero lo tengo

con Junts per Catalunya, lo tengo con Esquerra Republicana; tengo también otro acuerdo con el Partido Nacionalista Vasco.... en fin, es que insisto, Iñigo, es que yo no opero sobre el vacío, es que yo lo digo mucho, yo sigo mucho esa máxima -creo recordar que es de Aristóteles- que decía la única verdad es la realidad. Y la realidad es que los ciudadanos y ciudadanas españoles repartieron las cartas el pasado 23 de julio con su voto, y que en el parlamento fragmentado que hoy tenemos, pues hay una fuerza política -en este caso como secretario general del Partido Socialista, lo digo- que es capaz de articular toda esa complejidad en aras de lograr ese horizonte que antes le señalaba.

Iñigo Alfonso: Pero Junts el pasado miércoles no actuó como un socio, señor Sánchez, mantuvo en vilo al Gobierno durante mucho tiempo. ¿Esto va a ser así en más votaciones de la Legislatura?

Respuesta: Permítame que le diga, es que en un Parlamento fragmentado como el nuestro, como hay muchos otros en Europa, el lograr votaciones ajustadas en favor de la mayoría es el camino, es la normalidad. Y le digo más, hemos perdido también un real decreto ley muy importante en este caso por el 'no' de Unidas Podemos, pero evidentemente Unidas Podemos, al igual que Junts per Catalunya o Esquerra Republicana o Bildu u otras formaciones políticas, podrán descolgarse de medidas que plantea el Gobierno de España, porque es evidente que también habrá momentos en los que estemos en minoría en el Congreso de los Diputados, pero tendrán que explicarlo porque hoy usted me está preguntando por esto, pero ¿cuál sería la explicación o las preguntas que usted me estaría preguntando si, en fin, si no hubiéramos sacado adelante la revalorización de las pensiones conforme al IPC?

Iñigo Alfonso: Ese real decreto que hizo caer Podemos con su voto negativo, ¿está hablándolo ya con la Comisión Europea? ¿hay tiempo extra para sacarlo adelante? ¿es marzo finalmente?

Respuesta: Bueno, vamos a plantearlo como un proyecto de ley y yo espero que podamos lograrlo cuanto antes. En todo caso, insisto, a ver, para que los oyentes sean conscientes del contexto en el que nos movemos: cuatro de cada cinco gobiernos en Europa son gobiernos de coalición, y hay gobiernos de coalición con minoría parlamentaria, que es nuestro caso. Yo llevo cinco años gobernando con una coalición en minoría parlamentaria. Saqué adelante 200 leyes, 200 leyes, tres presupuestos generales en tiempo y forma, garanticé la estabilidad política durante cuatro años. Me comprometo a garantizar esa estabilidad política durante los próximos cuatro años. Ahora, también le digo, yo voy a sudar la camiseta hasta la última gota por lograr ese triple objetivo que me he planteado en esta legislatura, que son los derechos, que es el empleo y que es la convivencia, porque creo que merece la pena.

Iñigo Alfonso: ¿Mantiene su compromiso de llevar el presupuesto a la Cámara y que sea aprobado antes de que termine el primer trimestre de este año?

Respuesta: Sí, estamos trabajando, como se puede imaginar, a tope.

Íñigo Alfonso: ¿Cuándo se van a registrar las cuentas?

Respuesta: Estamos intentando que sea cuanto antes, pero comprenderá que hemos tenido la investidura cuando la hemos tenido, que estamos trabajando entre los ministerios para lograr unos presupuestos que yo creo que son muy importantes para continuar en ese triple objetivo de creación de empleo, de derechos sociales y de convivencia.

Fíjese que España creo que brilla con luz propia en el escenario económico internacional. Estamos liderando el crecimiento económico en previsiones para este próximo año, en un contexto tan complejo como el que usted conoce bien, de las principales economías europeas. Tenemos la creación de más de medio millón de empleos durante este último año gracias al impulso de la economía española y, también, sin duda alguna de los fondos europeos. Y, finalmente, en derechos. Bueno, después de haber vivido una pandemia, de vivir las consecuencias económicas y sociales de una guerra en Ucrania y ahora también en Oriente Medio, pues estamos teniendo índices de desigualdad que no teníamos hasta antes de la crisis financiera de 2008. Con lo cual, bueno, yo creo que estamos haciendo cosas importantes.

Y, en el ámbito de la convivencia, también. Yo creo que es importante también señalar cuál es el horizonte de este gobierno, porque nosotros nos encontramos con una crisis institucional muy grave Íñigo, y ¿qué es lo que estamos haciendo?. Bueno, pues gracias a las medidas de gracia, los indultos, ahora la Ley de Amnistía, el plantear las soluciones políticas a una crisis política y no la judicialización como hizo la anterior administración, bueno, pues hoy para buena parte de la sociedad catalana, y también del conjunto de la sociedad española, la independencia de Cataluña no es un desafío.

Íñigo Alfonso: ¿Le preocupa lo que dicen las encuestas, presidente, que la amnistía no cuente con el respaldo de la mayoría en este país? Estoy viendo las encuestas... todos referencian casi un 60% de ciudadanos que están en contra de esa medida. Se lo pregunto de otra manera, ¿es viable políticamente algo que cuenta con el rechazo de la mayoría en España?

Respuesta: Yo insisto, creo que es muy relevante también para los oyentes, y yo soy consciente de que tengo que hacer pedagogía. Y, además, lo hice también con los indultos y había mucho escepticismo, incluso también entre mis propias filas, me refiero a los votantes del Partido Socialista... bueno esto que va a significar, qué va a implicar van... Y, al final, los indultos han traído una mayor normalización a la situación política en Cataluña, y creo que cualquier esfuerzo que hagamos vinculado con la convivencia merece la pena. Mire, la política territorial que yo he desplegado durante estos últimos años ha significado el achicar el espacio al rencor y también a la desconfianza entre los actores políticos. Y todo lo hemos apostado a la convivencia. Y ahí están los resultados en Cataluña: la primera fuerza política es el Partido Socialista y hay una amplia mayoría de la sociedad catalana que, el pasado 23 de julio, apostó por el reencuentro total.

Usted me pregunta, y soy consciente de que tengo que hacer pedagogía sobre esta cuestión: Las encuestas. Insisto, la única verdad es la realidad. Cuando haya unas elecciones generales, dentro de cuatro años, los ciudadanos van a poder expresarse y poder hacer balance sobre la acción del Gobierno de España. Pero a día de hoy, el 23 de julio, los españoles hablaron y en un Congreso de los Diputados y diputadas de 350 escaños, más de 50 han dicho al Partido Socialista que querían una medida como la Ley de Amnistía, precisamente para superar ya definitivamente todo lo que tiene que ver con la judicialización de la crisis catalana, y eso es lo que he hecho.

Íñigo Alfonso: ¿Ha mantenido en todo este tiempo algún contacto con Carles Puigdemont?

Respuesta: No.

Íñigo Alfonso: ¿Y por qué?

Respuesta: Porque no se dan las condiciones y porque, efectivamente, cuando se apruebe definitivamente la Ley de Amnistía tengo que ser coherente, tengo que ser consecuente y reunirme, tanto con el señor Puigdemont como con el señor Junqueras.

Íñigo Alfonso: ¿No ha mantenido ningún contacto telefónico, ni mensajes?

Respuesta: No, no, si no, se lo diría. Entiendo que cuando me pregunta por la comunicación será en todos los sentidos.

Íñigo Alfonso: Usted ayer, en referencia a la moción de censura en Pamplona, y también acaba de comentar la pasada legislatura, se vivió un debate sobre Bildu y la incorporación a la gobernabilidad de Bildu. En ‘El País’ ayer usted defendía que el PSOE no puede gobernar con Bildu porque “le falta un reconocimiento y un rechazo total y absoluto de lo acontecido en estos 40 años en relación con la violencia de ETA. Nos separa -dice literalmente usted- un abismo en lo que se refiere a la convivencia”. Hay quien sostiene que esta política no ayuda a que Bildu haga el camino que usted le reclama.

Respuesta: ¿En qué sentido?

Íñigo Alfonso: Que pactar con Bildu no le da a Bildu el incentivo necesario para seguir. ¿Usted está de acuerdo con esto?

Respuesta: A ver, ¿qué significa pactar? Esa es la primera pregunta. ¿Pactar significa que yo he incorporado a ministros y ministras de Bildu en el Gobierno de España, o de Junts, o de Esquerra Republicana?. No, pactar es, por ejemplo, lo que ha hecho el Partido Popular con Vox. En segundo lugar, ¿el Gobierno de España, como ya le he dicho antes, va a sudar la camiseta hasta la última gota para hacer que el empleo sea más digno en nuestro país, para lograr que haya conquistas y avances sociales o para consolidar la política de convivencia y, por tanto, de cohesión territorial en nuestro país, que ha impulsado desde hace cinco

años a esta parte? Sin duda alguna. Yo lo dije en la campaña electoral, no he mentado. Yo voy a buscar debajo de las piedras cualquier tipo de escaño para revalorizar las pensiones, para aprobar medidas que van en beneficio de los jóvenes o de los parados de larga duración en nuestro país. Porque a eso me debo. Insisto, quienes hablan son los ciudadanos con su voto y el Parlamento es el que es. E insisto, si tuviera también la ocasión de poder lograr acuerdos con el Partido Popular, lo haría, como va a ocurrir esta semana, precisamente con una reforma constitucional social muy importante, como es la del artículo 49. Con lo cual, no es que no solamente lo haga por necesidad, sino también por convicción. Desde que he sido presidente del Gobierno he aprobado con los agentes sociales una reforma del mercado laboral que contó con un amplio apoyo en el Congreso de los Diputados y que fue salvada in extremis por el voto equivocado, erróneo de un diputado del Partido Popular. He reconstruido el Pacto de Toledo. He acordado con la comunidad educativa tres importantes leyes educativas como es la LOMLOE, como es la Ley de Formación Profesional y la nueva Ley Universitaria. He aprobado con la comunidad científica una nueva Ley de ciencia, también respaldada por una amplia mayoría en el Congreso de los Diputados. He acordado con los gobiernos autonómicos de todo signo, durante la pandemia, medidas extraordinarias. Y también a nivel europeo acordado con la Comisión Europea y también con gobiernos europeos que son de otro signo político. He acordado con todo el mundo que ha querido acordar conmigo, salvo con el Partido Popular, y creo que también si hay un resultado de votaciones ajustadas en el Congreso de los Diputados, tiene que ver con que tenemos una oposición destructiva que identifica ir contra el Gobierno, ir contra el interés de la mayoría social.

Íñigo Alfonso. El pasado 22 de diciembre se reunió con el señor Feijóo...

Respuesta: Sí, en el Congreso de los Diputados.

Íñigo Alfonso: La Comisión Europea, ¿sabe usted si va a ser finalmente la mediadora para que ustedes lleguen a un acuerdo para desbloquear el CGPJ?

Respuesta: Ojalá. Yo desde luego, nosotros nos ponemos en manos de la Comisión Europea.

Íñigo Alfonso: ¿Pero ese ojalá es que no tiene a ciencia cierta seguridad de que esto se vaya a producir? ¿Se lo ha comunicado Bruselas?

Respuesta: Yo se lo digo de otra manera. Yo he llegado a tres preacuerdos con el Partido Popular para renovar el Consejo General del Poder Judicial: dos con el señor Casado y uno con el señor Feijóo, que me rompieron unilateralmente. ¿Por qué?, porque no tenemos un líder de la oposición autónomo. Está sometido. Le plantan dos portadas en la derecha mediática y entonces cambia de opinión. Esto es lo que tenemos. A un partido, el Partido Popular, que da lecciones de constitucionalismo pero que luego no se lo aplica. Hoy escuchaba o leía no recuerdo en qué medio de comunicación mediático, por supuesto conservador, decir es que no está garantizado el que se celebre un referéndum en Cataluña. Bueno, lo que es una evidencia son dos cosas: una, que cuando

gobernó el Partido Popular se hicieron dos referéndums de independencia en Cataluña. Desde que yo soy presidente del Gobierno eso no ha sucedido y desde que soy presidente del Gobierno en Cataluña y en toda España se respeta la Constitución y el único partido político que no respeta la Constitución, porque incumple uno de sus principales mandatos, es el Partido Popular. Esto es, esto es una cortina de humo. A mí me parece importante todo este debate que usted ha suscitado y también los medios de comunicación sobre la participación de partidos políticos en la gobernabilidad de España, sea Junts, sea Bildu o sea Esquerra Republicana, porque es hablar también de esa pata de convivencia, de cómo concebimos nosotros la democracia. Si asumimos aquellos que pensamos de manera distinta que tenemos que trabajar en aras de un bien común, superior al que sea particular de cada uno de los partidos políticos. Eso también es un debate sobre convivencia. Pero me parece sustantivo que no caigamos en esta cortina de humo en la que sistemáticamente está el Partido Popular y la ultraderecha de señalar el dedo y no la luna. Porque la Luna es. Íñigo, si me lo permite, que hemos revalorizado las pensiones conforme al IPC y que, por tanto, los jubilados este año, gracias a los esfuerzos que ha hecho este Gobierno y también articulando mayorías parlamentarias, no van a perder poder adquisitivo.

Íñigo Alfonso: Vuelvo, presidente, a la mediación de Bruselas.

Respuesta: Sí.

Íñigo Alfonso: ¿Qué va a hacer usted? Si le dice a Bruselas una cosa, ¿la va a admitir? No entiendo bien la figura de mediación para un debate que, primero se residencia en el Congreso de los Diputados y después en los dos líderes.

Respuesta: Evidentemente, lo que pasa es que hemos utilizado la fórmula del Congreso de los Diputados, desgraciadamente sin éxito. Hemos tratado desde el Partido Socialista en este caso, porque evidentemente es un acuerdo entre dos formaciones políticas, de lograr superar este bloqueo. Tampoco lo hemos logrado. El Partido Popular nos propuso la Comisión Europea y nosotros nos hemos puesto en manos de la Comisión.

Íñigo Alfonso: Pero si la Comisión dice que hay que cambiar el sistema de elección de los jueces. ¿Usted se abre a estudiarlo?

Respuesta: A ver, este es un sistema de elección que llevamos utilizando desde hace ya más de 20 años. Es más, le diré, los jueces participan también en el proceso de elección de sus representantes en el Consejo General del Poder Judicial. Lo que está planteando el Partido Popular es que el Congreso de los Diputados no refrende, es decir, el Poder Legislativo no refrende la elección de esos miembros del órgano de gobierno del Poder Judicial, que es una cosa bien distinta. Pero la participación tanto de asociaciones como de jueces en lo que es la propuesta de aquellas personas que van a formar parte del Consejo General del Poder Judicial, lo digo para que lo sepan los oyentes que lo desconozcan, ya forma parte de nuestro acervo. Por tanto, insisto, además, el Partido Popular ha

planteado durante la pasada legislatura y esta, alterar ese modo de elección y ha contado con el rechazo de la mayoría parlamentaria de la Cámara.

Íñigo Alfonso: Es decir, usted mantiene todavía su rechazo, entiendo.

Respuesta: No, no, no, yo no mantengo, es que me gustaría decirlo en positivo. Es que yo creo que el Poder Legislativo, por supuesto que también en el ámbito del referendo de esas personas que van a formar parte del órgano de gobierno de los jueces, debe tener la voz y el voto. Y, por cierto, Bruselas no está planteando que nosotros esto, digamos, lo alteremos radicalmente como está diciendo el Partido Popular. Por tanto, lo que estamos diciendo es si el Partido Popular quiere que la Comisión Europea intermedie, interceda, medie entre el Partido Popular y el Partido Socialista, encantados, porque creo que además nosotros de verdad hemos mostrado siempre una disposición total y absoluta. Lo que no tiene ningún sentido es que tengamos un Consejo General del Poder Judicial que representa un Parlamento, incluso, bueno, sí, de la mayoría absoluta de Mariano Rajoy. ¿Se acuerda? Hubo una mayoría absoluta entonces, de Mariano Rajoy. Bueno, yo creo que es inédito el bloqueo, es un debilitamiento de nuestra democracia absoluto y demuestra la enorme hipocresía y el intervencionismo del Partido Popular en un órgano de gobierno tan importante para el correcto funcionamiento de nuestra democracia.

Íñigo Alfonso: Hoy La Vanguardia informa de que la Policía Patriótica informaba al Ministerio de Interior. ¿Esto dificulta un posible acercamiento a Núñez Feijóo, presidente?

Respuesta: Bueno, a mí me parece que lo que demuestra es hasta qué punto el Partido Popular, cuando está en el Gobierno, utiliza las palancas del Estado.

Yo quiero trasladar primero un mensaje de confianza y de tranquilidad a los ciudadanos y ciudadanas de que desde que nosotros llegamos al Gobierno de España no se utilizan estas palancas del Estado para nada, salvo para garantizar la seguridad de los ciudadanos y ciudadanas, pero desde luego no para intereses partidistas, como claramente se demuestra en esta información que aparece en La Vanguardia y en EIDiario.es. Y, en segundo lugar, creo que también esto demuestra la necesidad de que se abra esa investigación en las comisiones parlamentarias y se llegue hasta las últimas consecuencias en la aclaración de uno de los hechos más lamentables y vergonzantes de la historia democrática de nuestro país. El que se utilicen resortes del Estado tan importantes como nada más y nada menos que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para perseguir a adversarios políticos, esto, permítame que le diga, creo que tiene muy pocos parangones o ejemplos en otras democracias consolidadas.

Íñigo Alfonso: Esto está judicializado, entiendo que hay que utilizar el presuntamente ¿No, presidente?

Respuesta: Evidentemente. Bueno, parece que, en todo caso, lo que se ha planteado en esas investigaciones judiciales y también en las comisiones de investigación que se han desarrollado durante estos últimos años en el Congreso de los Diputados, es que hay una clara responsabilidad, cuando menos política, de los principales gobernantes en la anterior administración.

Íñigo Alfonso: El presidente gallego, presidente, le acusa de no ayudar en la crisis de los pellets, y no hacerlo por razones políticas, porque se acerca la campaña electoral.

Respuesta: Bueno, la crisis de los pellets no la ha provocado el Gobierno de España. El Gobierno de España lo que ha hecho ha sido siempre reivindicar la cooperación leal con la Xunta de Galicia, en este caso, de poner todos los medios a nuestro alcance para extirpar esta crisis y acabar con ella de manera efectiva. Y, si me permite, yo lo que veo, en todo caso, es que el Partido Popular y donde gobierna, siempre utiliza las mismas palancas, las mismas formas de resolver esta crisis. Una falta total de honestidad, porque han mentido en lo que representó el inicio de esta crisis y también de transparencia. Por tanto, yo creo que la honestidad y la transparencia deben formar parte del acervo para resolver crisis, como pueda ser la crisis de los pellets, pero en todo caso, por parte del Gobierno de España, creo que los gallegos y gallegas tienen que ser conscientes de que hemos puesto todos los recursos necesarios y, por supuesto, hemos tendido la mano a la Xunta de Galicia para, desde la cooperación leal, el poder resolver esta crisis.

Íñigo Alfonso: ¿Espera contar con el apoyo del PP al nuevo pacto de Estado que propone contra el acceso de los jóvenes al porno?

Respuesta: Espero que sí. Estamos hablando de una auténtica epidemia. Creo que somos muy conscientes todos, aquellos padres y madres, pero también aquellos que tenemos familiares adolescentes, de la alta vulnerabilidad y la debilidad que tienen muchos de nuestros jóvenes ante el acceso a estos, a estos contenidos pornográficos. Insisto: los jóvenes no es que busquen activamente en las redes sociales y en Internet estos contenidos, es que son estos contenidos los que van a los dispositivos informáticos y móviles de nuestros jóvenes. Y esto supone un riesgo de extraordinaria envergadura, porque puede afectar al comportamiento y a la formación de nuestros jóvenes en sus relaciones, también sexuales, pero también vitales; de cómo concebir la sociedad y cómo caminar hacia un horizonte de una mayor igualdad de género, es decir, la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres. El Gobierno de España está trabajando en tres frentes. Vamos a poner en marcha un plan interdisciplinar de protección de nuestros jóvenes, de nuestros menores ante los contenidos de Internet. Lo vamos a hacer en tres frentes: en primer lugar, con sistemas de verificación efectivos para que aquellos menores que se vean llamados por parte de estos contenidos pornográficos a consumirlos, no lo hagan. Eso lo estamos haciendo con la Agencia de Protección de Datos y también con la Fábrica de Moneda y Timbre. En segundo lugar, ya hemos creado dos grupos, uno interministerial, entre distintos departamentos afectados: Justicia, Igualdad, Educación, Juventus

e Infancia; y también un grupo de expertos que está liderando, en este caso, el Ministerio de Juventud y de Infancia. Y, finalmente, lo que queremos es proponer al Poder Legislativo que aprobemos una ley integral de defensa de protección de los menores ante los contenidos de Internet. Yo creo que esto es muy importante en términos sociales. Para que nos hagamos una idea, los datos que estamos manejando son absolutamente espeluznantes. El que uno de cada cuatro jóvenes menores de 12 años reconozca que ha consumido porno, el que casi el 50% de los jóvenes menores de 15 años reconozcan que han consumido o que consumen porno y que más del 60%, o en torno al 60% para ser más precisos, de los menores de 18 años digan que de manera recurrente consumen porno me parece que demuestra la envergadura del desafío que tenemos por delante. Por lo tanto, creo que este es uno de los debates sociales de calado que tenemos que abordar durante esta legislatura y a mí me gustaría pedir el apoyo no solamente del Partido Popular, sino de las instituciones locales, de las instituciones regionales, de todos los colectivos que, de una u otra manera, están lógicamente afectados por esta epidemia.

Íñigo Alfonso: Voy terminando. Estados Unidos solicita a España oficiales de enlace para la operación en el Mar Rojo. ¿Valora atender a esta opción? Ya sé que no vamos a participar, España no va a participar con barcos, con soldados... ¿pero oficiales de enlace?

Respuesta: Vamos a estudiar ahora la propuesta que nos están haciendo en este caso en la administración americana. Mire, nosotros somos un Gobierno que estamos comprometidos y somos muy activos. Estamos muy presentes. Tenemos más de 3.000 soldados en distintas misiones, tanto de la Unión Europea como de la OTAN, como también de Naciones Unidas. Ustedes van a ir al Líbano; saben que tenemos desplegadas un importante contingente de tropas españolas, pero también tenemos a un general, el general Lázaro, liderando la misión multilateral en el marco de Naciones Unidas en el Líbano.

Por lo tanto, estamos presentes, somos un socio fiable, somos un socio leal, pero comprendemos que, uno, esta misión del Mar Rojo nada tiene que ver, no se corresponde con la misión Atalanta, que sí está liderando España, en este caso para luchar contra la piratería en el Índico. Y, en segundo lugar, lo que queremos es estudiar esta misión y, por supuesto, nosotros no nos vamos a oponer, pero veremos qué tipo de participación tenemos en el contexto que usted antes ha señalado.

Íñigo Alfonso: Pedro Sánchez es presidente del Gobierno. Gracias por venir aquí a Las Mañanas de la radio pública, al 101 de la Casa de la Radio.

Respuesta: Siempre es un placer estar en Radio Nacional o en Radio Televisión Española, es decir, en la televisión y la radio públicas.